



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022.

VISTO la Resolución N° 1125/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con el concurso de Profesor Titular en la asignatura Laboratorio Tecnológico (Área Laboratorio), del Departamento de Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución N° 15/2021 de Consejo Superior, se autorizó el llamado a concurso para dos cargos de Profesor Titular con (UNA) 1 dedicación simple para cada uno.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para un cargo de Profesor Titular en la asignatura Laboratorio Tecnológico (Área Laboratorio), del Departamento de Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Buenos Aires, el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Laboratorio Tecnológico (Área Laboratorio), del Departamento de Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple, porque uno de los aspirantes inscriptos no alcanzó el puntaje requerido para el grado académico solicitado en la convocatoria del concurso.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1266/2022

UTN
a.z.
n.m.m
r.a.h